

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PARRAL

Parral, 12 Jul 2013 de        de 20      

DECRETO EXENTO Nº 3324

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Otórgase la Patente DE CONFITERIA

ORIGINAL: SECRETARIA

\_\_\_\_\_ a nombre de JUAN CARLOS  
MEJIAS HERNANDEZ  
RUT 15.826.545-1 ubicado en IGUALDAD Nº 489- A

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese, transcribese y cúmplase.



*Alejandra Romina Clavijo*  
ALEJANDRA ROMINA CLAVIJO  
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA  
OFICINA PATENTES COMERCIALES

(1)  
(1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

*Evanildo Hernandez*  
EVA NADAMINO HERNANDEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

